



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA MUNICIPAL**



CERTIFICADO



NANCY FARFAN RIVEROS, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, certifica que a contar del 1 de enero de 2017, en atención a lo señalado en el Art. 50 del Estatuto administrativo para funcionarios municipales, el escalafón se encuentra a disposición de los funcionarios en la Oficina de Personal del municipio.

Se extiende el documento para presentar a la Sub Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de acuerdo a lo solicitado a través de la Ley N°20.922, de fecha 25 de mayo de 2016.

Vallenar, Abril 26 de 2017.

NFR/nfr.